





En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintinueve del mes de diciembre del año dos mil diez, la Comisión para la Licitación Simplificada número LS-GEV/22/027/2010 relativa a la adquisición de Regalos para la Rifa de Fiestas Navideñas, integrado por los CC. LIC. ANTONIO TAREK ABDALÁ SAAD, encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; LIC. CAROLINA ESTRADA ACOSTA, encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos y área solicitante; M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO, encargado del Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; LIC. MARÍA DE LA LUZ ALCÁNTARA SALINAS, encargada de Despacho del Departamento de Capacitación y Desarrollo de Personal; LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL, encargado del Despacho del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:---

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima y décima primera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/027/2010** relativa a la adquisición de Regalos para la Rifa de Fiestas Navideñas.------

RESULTANDO

PRIMERO.- Que la adquisición objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de Regalos para la Rifa de Fiestas Navideñas. ------







QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veintinueve del mes de diciembre del año dos mil diez, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los CC. LIC. ANTONIO TAREK ABDALÁ SAAD, encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; LIC. CAROLINA ESTRADA ACOSTA, encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos y área solicitante; M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO, encargado del Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; LIC. MARÍA DE LA LUZ **ALCÁNTARA SALINAS**, encargada de Despacho del Departamento de Capacitación y Desarrollo de Personal; LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL, encargado del Despacho del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; C.P. AGUSTÍN NARIÑAN DÍAZ, Contralor Interno; LAE. MARCELA PULIDO ARCOS, representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la INICIATIVA PRIVADA; no asiste representante de la SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ. De las empresas invitadas por el Sistema, sólo se recibieron las propuestas de las empresas SERVICIOS ESPECIALIZADOS EMVAME, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V.; LOGÍSTICA COMERCIAL COMERLOGI, S.A. DE C.V., aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.----------

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de Regalos para la Rifa de Fiestas Navideñas, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-------

CUARTO.- Así también se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V., dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los Av. Miguel Alemán Ndocumentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación







Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: SERVICIOS ESPECIALIZADOS EMVAME, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V.; LOGÍSTICA COMERCIAL COMERLOGI, S.A. DE C.V., las cuales cumplen con lo solicitado, se exhibe a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.------

OCTAVO.- Así también se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V., la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, haciendo un subtotal de \$258,579.21 (doscientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y nueve pesos 21/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$41,372.67 (cuarenta y un mil trescientos setenta y dos pesos 67/100 m.n.) haciendo un total de \$299,951.88 (doscientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y un pesos 88/100 m.n.)

Av. Miguel Alemán militarios edue son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar







DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de Regalos para la Rifa de Fiestas Navideñas se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima y décima primera de las bases, se procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.------

- **b.-** Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V.,** cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, ocupando el primer lugar en precios.------







SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresa participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por la totalidad de las partidas, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ANTONIO TAREK ABDALÁ SAAD

Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración

LIC. CAROLINA ESTRADA ACOSTA

M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO

Av. Miguel Alemán Ne 10.9 Col. Federa de Despacho de la Subdirección de C.P. 91140 Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842.37.30 * 37 Recurso Humanos y área solicitante www.difver.gob.mx

Encargado del Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales







LIC. MARÍA DE LA LUZ ALCÁNTARA SALINAS

Encargada de Despacho del Departamento de Capacitación y Desarrollo de Personal

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL

Encargado del Despacho del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios